

**PRO ECUADOR**  
**Oficina Comercial del Ecuador en México**

**El mercado de chocolate para repostería y chocolate de mesa en México**

**Elaborado por:** OCE México  
**Fecha:** Noviembre 2017

De acuerdo a la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera de México, en el año 2016, la producción local de la actividad "Elaboración de chocolate y productos de chocolate" fue de 13,080 millones de pesos, que equivale a \$ 700.9 millones de dólares aproximadamente (18.66 pesos por dólar) y se incrementó un 3.1% con respecto al año 2015.



La producción de chocolate de mesa (en barra y en polvo) y la producción de productos a base de chocolate (tabletas, con frutas/cereales, rellenos, figuras) suman el 67% del valor total de la producción de esta actividad industrial.

Por otra parte, las ventas en 2016 de chocolate de mesa y de chocolate en tabletas sumaron 6,430 millones de pesos (344.6 millones de dólares) y 90,724 toneladas, que representa un incremento del 2.19% y 0.61% con respecto al año 2015.

Tabla 1: Ventas de chocolate de mesa y en tabletas

MILES DE PESOS					
Tipo de Producto	2012	2013	2014	2015	2016
Chocolates de mesa en > Polvo	\$ 2,659,567	\$ 2,614,557	\$ 2,667,510	\$ 2,895,962	\$ 2,929,483
Chocolates de mesa en > Barra	\$ 1,278,275	\$ 1,208,915	\$ 1,132,826	\$ 1,572,913	\$ 1,650,679
Productos a base de chocolate > Tabletas	\$ 2,047,135	\$ 2,168,864	\$ 2,219,177	\$ 1,823,757	\$ 1,850,394

TONELADAS					
Tipo de Producto	2012	2013	2014	2015	2016
Chocolates de mesa en > Polvo	51,176	49,684	49,969	50,601	51,327
Chocolates de mesa en > Barra	18,352	17,368	16,439	23,792	23,272
Productos a base de chocolate > Tabletas	18,974	18,892	19,388	15,781	16,125

Fuente: EMIM

Elaboración: OCE México / at

Respecto a las tendencias de consumo, el chocolate de mesa y el chocolate para repostería son altamente demandados en el mercado local; se presentan en tabletas, barras sólidas o en pequeñas "chispas", así como también en polvo.

Este tipo de productos se utilizan para preparar bebidas de chocolate caliente, ya sea con leche o agua, y también sirve como ingrediente para elaborar productos de pastelería.



Las barras de chocolate para repostería son demandadas principalmente por: **pastelerías y/o panaderías, canal HORECA y chocolatiers.**

Entre las panaderías y pastelerías, se incluye las grandes cadenas de autoservicios tales como: Soriana, Walmart, Superama, Chedraui, City Market, entre otras, que generalmente tienen una sección de pastelería y panadería para la venta al público. Por su nivel de facturación, entre las cadenas de panaderías y pastelerías se destacan El Globo (subsidiaria de Grupo Bimbo) y La Esperanza.



En el canal **HORECA** se incluyen hoteles, restaurantes y catering. Y, finalmente en lo que respecta a "chocolatiers", es un término usado para describir a chefs especializados dedicados a la elaboración de chocolates de diseño; y, así mismo el término se usa para describir a aquellas tiendas que se encargan de distribuir y comercializar chocolates de diseño artesanal.



Según la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación, el arancel que México aplica para la importación de estos productos es el siguiente (Ecuador no goza de ninguna preferencia arancelaria):

Tabla 2: Aranceles aplicados a los productos

SUB-PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	ARANCEL NMF	IVA
18062001	Las demás preparaciones, en bloques, tabletas o barras con peso superior a 2 kg o en forma líquida, pastosa o en polvo, gránulos o formas similares, en recipientes o envases inmediatos con un contenido superior a 2 kg.	20% + 0.36 usd por kg de azúcar.	Exento
18063201	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao - Los demás, en bloques, tabletas o barras: Sin rellenar.	20% + 0.36 usd por kg de azúcar.	Exento
18069099	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao - los demás	20% + 0.36 usd por kg de azúcar.	Exento

Fuente: SIAVI / LIGIE

Elaboración: OCE México / at

La importación de este tipo de productos puede estar sujeta al pago del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), que se aplica a la fabricación, venta o importación de cierto tipo de productos. En el caso del chocolate, se aplica un 8% de impuesto a los productos con una densidad calórica de 275 kilocalorías o mayor por cada 100 gramos.

Respecto a licencias y registros requeridos, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), exige de manera general el permiso para introducir alimentos, suplementos alimenticios y bebidas no alcohólicas para su comercialización, distribución y procesos productivos de la industria alimentaria en México. Los Certificados de Libre Venta emitidos en Ecuador por la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA) son reconocidos por la COFEPRIS de México.

Adicionalmente, dependiendo de la partida, es necesario un permiso previo de la Secretaría de Economía, el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-186-SSA1/SCFI-2013 (especificaciones sanitarias) y el cumplimiento del Capítulo 4 (Especificaciones de etiquetado) de la NOM-051-SCFI/SSA1-2010.

En el año 2016, México importó cerca de 235 millones de dólares de este tipo de productos, su principal proveedor es Estados Unidos.

La Oficina Comercial de Pro Ecuador en México en su misión de apoyar el ingreso y la diversificación de productos ecuatorianos en el mercado mexicano, ofrece sus servicios a las empresas ecuatorianas que se encuentren interesadas en explorar oportunidades comerciales en este mercado.